

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de abril de 2023

Número 2.236

## Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (004/2023/029), ordinaria,  
celebrada el martes, 18 de abril de 2023

**Presidencia de D.ª Enma López Araujo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña Almudena Maillo del Valle y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo (*hasta las 12:46h*) y doña Marta María Higuera Garrobo (*desde las 13:17h*).

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página ..... 5  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023 (003/2023/018).**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/80000533, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "la situación de la Cañada Real en la actualidad".**

- Página ..... 5 y 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Castaños Quero.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2023/80000534, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuáles son los pasos dados desde el Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social para dar cumplimiento al mandato del Pleno de enero de 2021 de crear el Comité de Ética de los Servicios Sociales y la Intervención Social del Ayuntamiento de Madrid".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. López Pérez, el Sr. Anierte Rueda y la Sra. Miranda Esteban.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/80000535, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de la eliminación del servicio de Enreda-T en Madrid en el actual mandato".**

- Página ..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000561, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo tiene previsto "asegurar el funcionamiento de las Unidades de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria tras el despido de 159 trabajadores y trabajadoras".**

- Página ..... 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000567, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "la implantación de las Tarjetas Familias en los distritos de la ciudad de Madrid".**

- Página ..... 14
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Secretario.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000582, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y**

- Bienestar Social, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su área."**  
Página .....5 y 15  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Aniorte Rueda.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000585, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando que informe sobre el desarrollo del proyecto de Acceso Rápido a la RMI [Renta Mínima de Inserción].**  
Página ..... 7 y 15  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Ureña Campaña y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000590, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "los cursos de formación que se están impartiendo a las trabajadoras y trabajadores sociales en relación con el llamado 'nuevo modelo' de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid".**  
Página ..... 15  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. López Pérez.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000592, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la noticia, conocida a través de los medios de comunicación, de "que el concejal del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha pasado o pasará a la condición de no adscrito al abandonar la militancia de su partido y por decisión de la Vicealcaldesa", "cuáles serán las implicaciones para el Área sobre la que ostenta las competencias ejecutivas, en el período que media hasta la constitución de la nueva corporación tras las elecciones del 28 de mayo".**  
Página ..... 17  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Aniorte Rueda.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000595, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuál es la forma de proceder del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "y si existe un procedimiento de obligada aplicación, en relación con los menores que acuden a los centros PEF, CAI, CAF y CAPSEM cuando el padre ha sido absuelto en procedimientos judiciales por 'violencia de género' y si se puede asegurar que el Ayuntamiento de Madrid, en estos casos, no otorga beneficios como víctima a la mujer tanto de trato como económicos y si se deja de catalogar al padre como agresor con los consiguientes efectos de tratamiento en los centros y servicios del Ayuntamiento".**  
Página ..... 18  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Fernández Izquierdo.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000596, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones relativas a "la tramitación de subvenciones de concesión directa para sustituir aquellas subvenciones nominativas que figuraban en el presupuesto del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social y que decayeron al prorrogarse los presupuestos".**  
Página ..... 19  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Manzano García y el Sr. Secretario.

#### **Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones**

- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000529, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 8 de abril de 2023, interesando conocer la "valoración sobre la candidatura de Madrid a Capital Europea de la Inclusión y la Diversidad 2023"**  
Página ..... 21  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Aniorte Rueda.

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página ..... 22

\* \* \* \* \*

**Intervenciones finales con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social en el mandato corporativo 2019-2023.**

Página ..... 22  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez y la Sra. Higuera Garrobo.

Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos.  
Página ..... 24

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Muy buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos a la última Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social y arrancamos con el orden del día, secretario.

**El Secretario General:** Muy bien.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias Igualdad y Bienestar Social, concretamente la sesión 004/2023/029, ordinaria, prevista para hoy martes, 18 de abril de 2023, a partir de sus doce horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisión del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4. La sesión es presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si resultara procedente.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023 (003/2023/018).**

**La Presidenta:** Vamos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

**La Presidenta:** Pues tenemos unanimidad.

Señor secretario.

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo ahora mismo alcanzado por los portavoces se van a sustanciar a continuación los puntos 7 y 8 del orden del día y luego retomaremos el previsto inicialmente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023

(003/2023/018), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000533, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "la situación de la Cañada Real en la actualidad".**

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 7 y 8 del orden del día).

\* \* \* \* \*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000582, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su área."**

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo para formular su pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

No me extendo mucho en la formulación, espero que el delegado ya que hoy es la última comisión, digamos, ordinaria, que luego falta alguna burocrática, pero esta es la última de dar cuenta que cambie de actitud, de ese tono triunfalista que suele aplicar en sus intervenciones y que hoy haga una valoración, digamos, razonable, sensata, cercana a lo que ha sido la realidad de su gestión sin triunfalismos, que yo creo que ayudan poco a la ciudadanía a comprender lo que han sido los éxitos, fracasos o tareas pendientes del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a lo largo de estos últimos cuatro años.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte, quien tiene la palabra también durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, presidenta.

Sinceramente, señor Calvo, me sorprende un poco que quiera resumir cuatro años en una pregunta, la verdad es que me sorprende. El Grupo Socialista lo trajo en comparecencia y por lo menos hubo un poquito

más, quince minutos, para poder abordarlo. De todas maneras usted lo tiene en el canal Youtube del Ayuntamiento y ahí puede verlo con detalle.

A ver, sin duda es cierto, la evaluación de este mandato es positiva, pero no positiva sino yo creo que incluso la podía definir como muy positiva por dos claves: el reformismo social que hemos conseguido impulsar, esa visión también de acuerdos donde también han estado todos los grupos políticos en una materia tan compleja como la igualdad y los servicios sociales; y sobre todo, también, por generar realmente un impulso a todas las nuevas oportunidades que hemos dado a través de programas y proyectos a las familias más vulnerables con las que trabajan los servicios sociales.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Calvo, la palabra es suya hasta el tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, presidenta.

No sé por qué se quejaba del tiempo el señor Anierte si ha hecho su valoración en cuarenta y dos segundos.

Efectivamente, para ponerse una nota casi con tres..., no hace falta tres minutos, tres segundos es suficiente.

Voy a hacer, nada, un recorrido brevísimo por los puntos, tareas que yo creo que quedan pendientes.

Es verdad que el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social se ha caracterizado por una línea bastante continuista, desde mi punto de vista, con lo que fue el Gobierno de Manuela Carmena y en ese sentido es positivo.

Ahora, tareas pendientes. Yo creo que en las escuelas infantiles claramente el saldo es mucho peor, Pepe. No habéis alcanzado a inaugurar, perdón, a poner en marcha más que 5 escuelas infantiles respecto de las 11 que puso en marcha el Gobierno de Manuela Carmena dejando fuera toda esa demanda de familias que necesitan escolarizar a sus hijos e hijas de cero a tres años.

Centros de mayores. La pandemia se llevó por delante muchas de las concesiones de cafeterías, lugares donde los mayores, algunos mayores vulnerables en esta ciudad hacían su única comida completa al día y eso sigue cerrado; por lo tanto, es otra tarea pendiente.

El modelo de servicios sociales. Ese nuevo modelo tan cacareado y por el que tanto ha presumido el delegado, pues se ha quedado en una mera declaración de intenciones con el apoyo de todos los grupos; claro que sí, pero es una declaración de intenciones. Ojalá hubiéramos visto realidades materiales de ese modelo.

La tarjeta familias, que es una buena idea, que además surgió..., digamos que se diseñó en el Gobierno de Manuela, se apoyó en los Pactos de la Villa por todos los grupos y se ha puesto en marcha en este mandato, pero el problema es su insuficiencia, ha llegado como máximo a 17.000 familias cuando tenemos, según

datos de Cáritas, 180.000 personas en una situación de vulnerabilidad extrema en la ciudad de Madrid.

Mi valoración de su balance es muy pobre o bastante pobre. Desde luego, si tuviera que poner una calificación no en tres minutos sino en tres segundos diría: necesita mejorar. Como sabemos que no va a repetir curso, pues, en cualquier caso, quiero terminar esta intervención felicitándole por el trabajo que ha desarrollado en estos cuatro años, que estoy convencido que con sus aciertos y con sus errores, algunos de los errores ya los he comentado en esta intervención, ha tratado...

**La Presidenta:** Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... de poner lo mejor de su parte.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Anierte, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero, señor Calvo, muchas gracias por coincidir por una parte con la nota, esa nota de balance positivo que ha comentado y también por ese agradecimiento al trabajo, no ya mío sino de todo el equipo que le agradezco de corazón que haya hecho.

Yo creo que por una parte está esa cifra histórica, sin duda, que son esos más de mil millones por primera vez destinados a la política social desde este Ayuntamiento, algo que nunca se había hecho y que se ha alcanzado.

Y lógicamente en dos minutos se puede resumir, muy resumido lo que se ha hecho en cuatro años. Por una parte, voy a nombrar cinco cuestiones.

Por una parte, sin duda, lo de personas mayores. En el ámbito de las personas mayores, por comparar, —porque es difícil una nota u otra, es siempre en comparación con— comparándolo con el mandato anterior, que lógicamente lo más sencillo es la comparación.

En el tema de la soledad, ustedes saben que se impulsó y se inició un programa de soledad con el señor Barbero que llegó a 47 personas, fue el comienzo, es cierto, y eso hay que alabar, pero llegó a 47 personas desde Madrid Salud. Aquí solo en el primer año hemos llegado a 2.000 personas que viven en soledad y que hemos llegado a poder abordarlo.

El tema que usted comentaba de la beca de la educación infantil, pues ahí entre la beca infantil y las nuevas escuelas hemos llegado a 2.200 familias, un 30 % más que en el mandato anterior. También usted ha comentado el éxito de la tarjeta familias, que sin duda estamos llegando a 70.000 personas, que se dice pronto, o el tema de familias cuidadoras que se ha multiplicado por seis el programa llegando a más de 2.000 familias.

En la parte del sinhogarismo, que es algo que especialmente me toca como bien sabe el corazón,

pues un 30 % más de plazas que en el mandato de Carmena, 402 concretamente; además eliminando los butacones, además impulsando la máxima innovación en los distintos programas.

Y en la parte de Igualdad, hemos cumplido las 21 medidas que acordamos todos los grupos políticos, aumentando un 16 % el presupuesto con ese Programa para mujeres sin hogar víctimas de violencia, el primer centro de trata que existe en España de emergencia, esos 200 de violencia sexual, y tantos y tantos recursos conforme a esas 21 medidas.

Y por supuesto, ese nuevo modelo, que no solamente hemos aprobado esas 114 medidas, sino que en breve, como luego se comentará, está ese plan estratégico que detalla exactamente y que hay muchas medidas ya que se aplican en este año.

**La Presidenta:** Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Reformismo social e innovación y desde luego nuevas oportunidades para las familias más vulnerables.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000585, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando que informe sobre el desarrollo del proyecto de Acceso Rápido a la RMI [Renta Mínima de Inserción].**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno doña María del Mar Ureña, que es la directora general de Servicios Sociales y de Emergencia Social, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Muy bien, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señor concejal.

El Proyecto Acceso Rápido RMI, instar a la Comunidad de Madrid a la revisión del reglamento de la RMI al objeto de agilizar las tramitaciones de las solicitudes de la prestación pertenece, como usted sabe y entiendo que se refiere a ello, al Plan de Desarrollo del Sur y el Este, Plan Sures, y está incluida en la estrategia 7 promoción social y desarrollo comunitario.

Al margen del cambio que ha supuesto la creación del ingreso mínimo vital y la bajada de personas beneficiarias de la renta mínima de inserción de la que hablaré posteriormente, no se puede obviar que la modificación de un reglamento autonómico no corresponde al Ayuntamiento sino a la Comunidad.

No obstante, no hemos dejado de trabajar en la línea marcada por el proyecto RMI de Sures a través de la participación del Ayuntamiento, en las comisiones de valoración y coordinación de la renta mínima de inserción, así como en lo relativo a impulsar y facilitar desde los servicios sociales que las personas accedan a prestaciones de garantía de rentas cuando tienen derecho a ello.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias por la respuesta, señora Ureña.

Traía esta pregunta sobre todo para que nos dijeran los avances que se han producido en esta materia, pero también para hacer una reflexión porque creo que una de las tareas pendientes en este mandato, una de las tareas pendientes de su Gobierno ha sido precisamente unificar, llegar a más personas y de forma más ágil que necesitan bien el ingreso mínimo vital, bien la renta mínima de inserción, bien un ingreso complementario de las Administraciones distintas, y el ciudadano no tiene por qué sufrir, por qué saber si esto depende del Reglamento de la Comunidad de Madrid o es que esto es el Estado que tarda mucho o es que esto es del Ayuntamiento, pero falta un papel. Creo que no sé si es que ha perdido una oportunidad o es que no había manera de hacerlo en el plazo correspondiente desde que se aprueba el ingreso mínimo vital, pero creo que sí que es una tarea pendiente de la Administración que seamos capaces de dar una respuesta ágil, rápida y unitaria, más que unitaria unificada al ciudadano que no tiene por qué saber todas estas cuestiones. Por lo tanto, lo planteó más, como digo, como objetivo que para pedirle cuenta de lo que no han hecho o de lo que sí han hecho.

También me parece que es un error meter en el plan del sur y el este, el Plan Sures, todo lo que entienden que no tiene cabida en otros lugares y da la sensación que es un cajón de sastre. En la comisión anterior comentábamos las acciones específicas insertas en lo que es el Plan Sures y luego la cantidad de cosas que ustedes lo entienden como elementos complementarios, como que se haya invertido en construir centros de mayores o bibliotecas en el sur y en el este que no tienen nada que ver con ese plan.

Pero, bueno, en todo caso lo planteaba como reflexión y como me queda un minuto y es la última comisión y es la última intervención que voy a hacer en esta comisión, la siguiente intervención la hará mi compañera Marta Higuera, pues aprovecho para felicitar, hacer extensiva esta felicitación que he hecho al delegado antes, no tanto por los resultados que cada cual los valorará sino sobre todo por el trabajo, por la dedicación que han hecho, que estoy convencido que ha sido la máxima, han dado el máximo de cada uno de ustedes, a los directores generales, al coordinador, por supuesto, a todos los responsables técnicos, administrativos del área y a toda la plantilla, hago extensiva esa felicitación y ese saludo a toda la plantilla.

Para mí esta comisión ha sido una novedad, en Urbanismo, en Medio Ambiente y Movilidad algo sé, pero de esto venía absolutamente virgen en conocimientos y me ha servido este año y poco que llevo en esta comisión para aprender mucho más de la problemática que tienen y desde luego me parece absolutamente loable el trabajo que desarrollan.

Como digo, ha sido para mí un aprendizaje, un placer y les agradezco la respuesta, la atención y la ayuda que nos han prestado en todo este tiempo a los grupos de la Oposición y en particular a mí como portavoz.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Aniorte, tiene la palabra, perdón, señora María del Mar, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Muchas gracias, concejal.

Solamente recordarle que este proyecto del Plan Sures proviene de una sugerencia del mandato anterior que se ha desarrollado durante este mandato.

En relación con lo que señala, efectivamente, la renta mínima de inserción se ha reducido considerablemente en la ciudad de Madrid pasando de casi 16.000 personas perceptoras en 2019 a menos de 4.000 en 2022 y, en concreto en los nueve distritos del Plan Sures las personas beneficiadas en 2022 han sido 2.929 frente a las más de 12.000 que eran en 2019. La Comunidad de Madrid informa con datos facilitados por el INSS y relativos a toda la comunidad autónoma que las concesiones de ingreso mínimo vital de expedientes de renta mínima de inserción acumulada desde el inicio son de 15.452.

En relación con el ingreso mínimo vital y sabiendo la complejidad y dificultades que tienen algunas personas tanto en el acceso a la gestión como para la tramitación, no podemos dejar de informar del papel que están cumpliendo las cuatro oficinas de información de prestaciones municipales, OIP, comenzaron su funcionamiento en el pasado noviembre que están suponiendo un importante apoyo municipal para informar y orientar en recursos y tramitaciones no municipales con una especial incidencia del ingreso mínimo vital. Es un servicio dirigido a toda la población, que presta atención de forma presencial, telefónica y *on-line*, tanto a demanda como con cita previa. Se han

atendido hasta ahora en las oficinas a un total de 14.056 personas, de las cuales 7.908 proceden de los nuevos distritos del Sures y hay que destacar que de las 8.740 atenciones relacionadas con el ingreso mínimo vital: información, asesoramiento, acompañamiento y ayuda para que las personas puedan cursar su propia solicitud *on-line*, 4.999 se han realizado a personas de los nueve distritos de Sures.

Por tanto, y alineados con la filosofía de base del proyecto de apoyo, desde el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social y la red de centros de servicios sociales municipales continuamos trabajando para facilitar que las personas puedan acceder a sus derechos en lo referente al sistema de garantía de rentas, tanto ingreso mínimo vital como RMI.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

**El Secretario General:** Retomando el orden del día inicialmente previsto, pasamos ahora al punto número 2.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000533, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "la situación de la Cañada Real en la actualidad".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a formular la pregunta doña Pilar Sánchez, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Creo que la situación actual de la Cañada Real sin electricidad en los sectores 5, 6 e intermitentemente en otros eclipsa el resto de las actuaciones en Cañada y creo y espero una valoración de la situación con relación a la electricidad en Cañada. Porque Cañada sigue en una situación de emergencia humanitaria, y esto no lo digo yo, lo acaba de decir recientemente el Defensor del Pueblo.

El señor Aniorte ha conseguido lo que ningún delegado o delegada había conseguido antes, que el Comité Europeo de Derechos Sociales le diga que lo está haciendo mal, que no está respetando los derechos de las personas que viven en Cañada, que los habitantes de la Cañada Real que se encuentran privados total o parcialmente de electricidad están expuestos a un riesgo de daño grave e irreparable para su vida, pensemos el impacto que esto tiene en los niños y en las niñas.



¿Y por qué ocurre todo esto? Por la falta de acceso a la electricidad, grave e irreparable, y ya llevan dos años así y ustedes les están diciendo que mientras hacen los realojos aguanten incluso hasta ocho años más.

Y fíjese, descubrimos que había soluciones, el propio Defensor del Pueblo ha recogido lo que ustedes han dicho en la respuesta a su informe: El Ayuntamiento de Madrid valora positivamente la propuesta de la institución y ha manifestado que a través del Comisionado pondrá a disposición de los vecinos la información necesaria para iniciar los trámites propuestos. Es decir, había soluciones, había algunas soluciones, aunque no sean para toda la Cañada en su conjunto. Y usted, señor Anierte, ¿qué estaba haciendo mientras tanto? ¿Por qué no pidió a sus técnicos y a sus técnicas que se pusieran a trabajar, que se pusieran conjuntamente con la Comunidad de Madrid para encontrar esas soluciones que ahora el Defensor del Pueblo nos va alumbrando?

Si esta propuesta usted la valora positivamente, ¿por qué no la hizo antes? Si usted tenía que haber convocado una mesa, que fue lo que se acordó por unanimidad en el Pleno, ¿por qué no la convocó? ¿Por qué no hizo cosas que podía haber hecho y que podían haber ayudado a la resolución y a que volviera la electricidad?

Y el Defensor del Pueblo, como le decía, se lo ha vuelto a decir insistentemente, Cañada sigue en esa situación de emergencia humanitaria y le da un tirón de orejas grande. Las Administraciones y entidades concernidas han eludido su obligación de poner en marcha un plan adecuado a las necesidades reales y realistas en cuanto a los medios y sus plazos de ejecución y le señala a usted directamente en no adoptar las medidas adecuadas: el suministro de leña o de bombonas de butano no son soluciones idóneas desde el punto de vista técnico ni contribuyen a encauzar el problema de manera suficiente, es decir, las soluciones que ha adoptado este Ayuntamiento no eran las soluciones adecuadas.

Para las personas de Cañada, y para mí también, es una tranquilidad saber que usted no va a continuar porque esto abre la puerta a la esperanza de que vuelva la electricidad. Ni el alcalde ha confiado en usted ni tampoco la señora Ayuso ha confiado en usted.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Laura Castaños Quero, directora general de Inclusión Social, por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien, muchísimas gracias por la pregunta y por traer nuevamente Cañada Real a esta mesa.

En primer lugar, enfoco el contenido de la pregunta que es: ¿Qué opinión le merece la situación de la Cañada Real? Y ha enfocado la intervención específicamente en la falta de luz, con lo cual si hubiéramos querido hablar solamente de la falta de suministro eléctrico en Cañada Real habría sido

conveniente formular la pregunta en esos términos para centrar la respuesta únicamente en esa materia, porque Cañada Real es mucho más que los sectores 5 y 6 y porque Cañada Real tiene una realidad que va muchísimo más allá de la falta de suministro eléctrico que, sin duda, coincidimos todos en que es un drama.

Preguntaba por la opinión, y yo creo que Cañada Real si excede de algo es sin duda de opiniones de todos los que estamos implicados en este proceso de transformación urbanística y de integración social de sus vecinos, opiniones sobre lo que ha sido la Cañada Real, lo que es a día de hoy y lo que debería ser en un futuro.

Sin duda, Cañada es un asentamiento con más de siete décadas de existencia, con multitud de problemas a lo largo de los años y el de la falta de suministro de luz no es un problema reciente, aunque el drama se está viviendo desde el 2020, sino que la falta de luz viene desde etapas anteriores con respuestas y con propuestas que no se llegaban a materializar por el mismo problema por el que no se pueden concretar a día de hoy.

Por lo tanto, en el marco de Cañada Real desde el Ayuntamiento de Madrid hemos atendido toda la complejidad de problemáticas que se presentan desde un punto de vista social, educativo, medioambiental, de seguridad, urbanístico. Y hemos estado trabajando de manera incansable desde la figura del Comisionado del Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid y todo su equipo, a quienes hay que celebrar su trabajo, y con una mirada clara de mantener respuestas que hagan la vida más fácil en el día a día, pero que también den una respuesta permanente a lo largo del tiempo. En este sentido, la hoja de ruta la marcó el Pacto Regional por la Cañada Real, firmado el 11 de mayo del 2017, y en ese ámbito se establecían una serie de medidas entre las que destaca sin duda las políticas de realojo como respuesta permanente a la realidad de Cañada Real.

Frente al dato anecdótico o simbólico de los realojos que se habían llevado a cabo hasta la fecha, y que habían generado un clima de desconfianza entre los vecinos que dudaban incluso de que las Administraciones apostaran por esa solución, desde el mes de noviembre de 2019 se apuesta claramente por la política de realojo y a través de diferentes instrumentos jurídicos hemos llegado a abarcar casi 4 km de los 6 km que comprende el sector 6 dando respuesta a 255 familias. Estas familias engloban un total de 980 personas, de ellas, 460 menores, que tienen ahora una nueva oportunidad y proyectos de vida estables tanto en la Comunidad de Madrid como en la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, Cañada Real, que sin duda nos ha enseñado muchísimo, también nos enseña que solo desde un trabajo constante, comprometido, responsable y solo desde los principios de coordinación, colaboración y lealtad institucional, será posible articular la respuesta que nos reclaman desde este asentamiento, no solamente a quienes tenemos responsabilidades públicas sino también a quienes aspiran a tenerlas.

**La Presidenta:** Señora Castaños.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero**: Gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000534, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuáles son los pasos dados desde el Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social para dar cumplimiento al mandato del Pleno de enero de 2021 de crear el Comité de Ética de los Servicios Sociales y la Intervención Social del Ayuntamiento de Madrid".**

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barbero para formular su pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Va a responder por parte del Equipo de Gobierno el coordinador del área, don Alejandro Gonzalo López, quien tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez**: Bueno, buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barbero, en primer lugar, bueno, tengo que recordarle que por nuestra parte, por parte de este equipo, hay un compromiso claro por los servicios sociales municipales y, como sabe, una de las líneas de mejora es el aumento de las garantías para las personas beneficiarias donde, por supuesto, forma parte imprescindible la ética profesional y la ética institucional. Le recuerdo que ya en 2019 se dio continuidad a una línea de trabajo del anterior Equipo de Gobierno en la que se realizó la primera jornada deontología y ética en el marco de los servicios sociales y comenzamos en 2019 a estudiar los distintos comités éticos y espacios de reflexión ética en servicios de intervención social.

En el Pleno de 2021, en el año 2021, a propuesta de su grupo municipal, contó con un apoyo claro al respecto por parte de nuestro delegado y fue aprobado la iniciativa municipal de desarrollo en comité de ética. Tal es así que el acuerdo 20, de los *Acuerdos por un nuevo sistema público de servicios sociales de la ciudad de Madrid*, concretamente en el acuerdo 20.4, está la creación de ese comité ético de servicios sociales municipales. También como siguió informando

puntualmente en esta comisión estamos en la fase final de la aprobación de este plan estratégico social de servicios sociales de la ciudad de Madrid, que será la hoja de ruta de la ejecución de todas las actuaciones y medidas que contempla el documento aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Señor Barbero, la palabra es suya por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: No haberlo puesto todavía en marcha después de dos años empieza uno a pensar que ética y Anierte empiezan a ser términos contradictorios, tal y como hemos podido ver en su pretendido salto al Partido Popular.

Claro, uno se pregunta cómo pueden ocurrir cosas como que se desprecie a los vecinos de las despensas solidarias que se dejaron la piel en la pandemia prohibiendo que se crearan mesas de emergencia social y no reconociéndoles como sujetos. ¿Cómo se podría entender que la señora Ayuso llamara mantenidos y subvencionados a las personas de las colas del hambre y el concejal de Asuntos Sociales solo tuviera un silencio cómplice? ¿Cómo puede ser que el presupuesto ejecutado de la renta mínima de inserción de 2019 era 155 millones y pase a 19 en el 2022 tras una brutal pandemia y la callada por respuesta? Yo ahora empiezo a entenderlo: la obediencia a quien debe tomar las decisiones en las listas electorales en el Partido Popular madrileño.

Señor Anierte, ¿usted no sabe que la lealtad es un valor? Primero, a la ciudadanía, a la ciudadanía de Madrid, después a los usuarios de Servicios Sociales, pero también a los votantes de Ciudadanos y a los compañeros de su grupo municipal. Pero usted prefiere la lealtad a un alcalde que traiciona a Díaz Ayuso montándole un plan de espionaje, que traiciona a Pablo Casado que había apostado por él dejándole en la estacada en medio del conflicto, que traiciona a Begoña Villacís incentivando las peores prácticas de transfuguismo. ¿Pero usted cree que así se puede confiar en usted?

Según la prensa, la señora Ayuso ha vuelto a humillar al señor Almeida colocándole en el puesto 31. No sé, a lo mejor tiene que ver con la lealtad al sector que a usted le gusta decir. ¿O es que vamos a terminar en alguna de las Socimi que usted conoce muy bien como puerta giratoria?

Mire, señor Anierte, es muy decepcionante. A mí me produce una enorme decepción. Cuando el legítimo interés particular —legítimo interés particular— utiliza formas como la traición a los compañeros de viaje para salvar el: ¿qué hay de lo mío?, se está perdiendo toda credibilidad. Estar al lado del poder a costa de despreciar, ningunear o excluir a los propios compañeros, mire. Y cuando usted nos dice, además: No, ¡hombre!, es que es la necesidad de la unión del centro con la derecha. Señor Anierte, es que cuando la persona ya no es fiable, el mensaje deja de serlo.

Su pretendido modelo de Servicios Sociales...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: ¿Esto tiene que ver con la pregunta?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Tiene que ver con la ética, tiene que ver con la ética.

Su pretendido modelo de Servicios Sociales...

*(Observaciones del señor Casariego Córdoba y de la señora Miranda Esteban).*

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Señora presidenta, le pido por favor que llame la cuestión al orden, o sea, lo siento mucho.

*(Rumores).*

**La Presidenta**: Señor Barbero, por favor, cíñase al objeto de la pregunta y ustedes tranquilícense, es la última comisión, vamos a tener la comisión en paz.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: No, no, yo estoy muy tranquilita ¿eh?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Me ciño.

Objeto de la pregunta: Comité de Ética para hacer reflexión sobre los valores éticos.

Claro, al final es que los Servicios Sociales acaban siendo como la Sanidad, ¿no?, una oportunidad de negocio y de negocio sobre sí o sí hay que llegar a concejal. Yo no estoy hablando de ningún tipo de superioridad moral de nadie, estoy hablando del cumplimiento de los mínimos, cumplimiento de los mínimos de que su legítima aspiración por el poder no quede enfangada por determinados procedimientos.

Usted ha hecho cosas muy bien como delegado del área...

**La Presidenta**: Señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: ... pero las últimas decisiones son claramente decepcionantes.

Gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Barbero.

Señor López, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez**: Bueno, señor Barbero, yo creo que ha utilizado una pregunta que concretamente era el Comité Ético de los Servicios Sociales y la Intervención Social, que es algo importante para los servicios sociales y para los ciudadanos, por supuesto, para abordar otras cuestiones políticas a las que yo evidentemente no le voy a contestar.

Creo que voy a seguir aprovechando la oportunidad que brindaba con respecto al Comité Ético para informar en qué momento estamos, porque como le digo sí tenemos una gran preocupación por que en el Ayuntamiento de Madrid contemos con un Comité Ético de Servicios Sociales y decirle que evidentemente esto que es una preocupación que usted ha mostrado en muchas ocasiones, pues es algo que como conoce bien no es algo fácil. Las comunidades autónomas normalmente reglamentan estas posibilidades como existe, por ejemplo, en Castilla y León, en Andalucía, Islas Baleares, País Vasco, Comunidad Valenciana o Cataluña. En la Comunidad de Madrid no tenemos un reglamento concreto de los comités éticos en el marco de la intervención social, pero por supuesto que sí que estamos trabajando, conociendo otros comités éticos de otros municipios y no tenga ninguna duda que en el plan estratégico va a haber específicamente significado cuándo lo vamos a hacer, con qué recursos se va a hacer y cómo lo vamos a poner en marcha. Y que ese compromiso lo vamos a seguir teniendo claro, y permítame también decirle que como hasta ahora nuestro delegado también lo ha tenido.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor López.

Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000535, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de la eliminación del servicio de Enreda-T en Madrid en el actual mandato".**

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias.

Pues el señor Anierte ha conseguido acabar el mandato con todos los Enredaderos cerrados y esta es una muy mala noticia. Es uno de los servicios necesarios, imprescindibles, sobre todo, en un momento que ha estado marcado por el aumento de la vulnerabilidad emocional y social de nuestros jóvenes y adolescentes, y han desaparecido. Y esta pérdida tan grave es responsabilidad suya y solo suya, aunque hayamos visto artículos en prensa en los que incluso se responsabilizaba a algún concejal de la Oposición. No, asuma sus propias responsabilidades.

Prometieron hacer más y lo único que han hecho es cerrarlos todos cuando el número de niños, niñas y adolescentes que, según sus familias, cada vez son más solitarios crece de un 18,7 % en el 2017 a un 26,6 % en 2021.

Este proyecto surgió, usted lo sabe bien, de una propuesta en el plan adolescente de nuestra ciudad, en el mismo Pleno en el que hace unas semanas nos abochornó a todos los presentes haciendo un anuncio que usted sabía que no se iba a cumplir. Usted el día que se dirigió a todos los adolescentes de esta ciudad les dijo que el día 1 de abril se iban a abrir los Enredaderos y usted ya había tenido una reunión presencial con los responsables del Injucam en la que le habían comunicado que iban a renunciar al contrato.

Es difícil elegir qué es más grave de todo lo que tiene que ver con la pésima gestión por su parte de los Enredaderos: los traslados que ignoraron a los grupos de adolescentes que ya se reunían en las ubicaciones de origen y que lógicamente no se incorporaron a las siguientes, el hecho de no gestionar a tiempo y cerrar en el mes de diciembre todos los Enredaderos o el insulto que supuso mentirles a la cara a miles, a un montón de adolescentes. Y ahora asistiremos a sus lamentos en público, a responsabilizar a otros, lamentará lo preocupante de la situación de los jóvenes tan aislados, tan solos, pero es imperdonable lo que ha hecho.

En el anterior mandato dejamos funcionando seis Enredaderos en los distritos de Centro, Retiro, Fuencarral-El Pardo, Moratalaz, Puente de Vallecas y Villaverde, y el pasado mes de diciembre cerraron todos bajo el pretexto de que iban a convocar una subvención en régimen de concurrencia, anticipaban lo que iba a ocurrir.

En su actuación ha ido contra los jóvenes de esta ciudad. Votaron en contra de la proposición de Más Madrid de crear una mesa de ocio de la juventud en el Pleno del Ayuntamiento en octubre de 2021, votaron en contra de crear nuevos Enredaderos que ustedes llevaban en el programa en Arganzuela, Chamberí, Usera, Ciudad Lineal, Moncloa-Aravaca, Tetuán, San Blas, Canillejas y Chamartín; votaron en contra. ¿Por qué? Por la presión de la extrema derecha porque eran sus compañeros y compañeras de Gobierno.

¿Qué más cosas no han hecho? No han convocado el Consejo Sectorial de la Juventud. Creo que su actuación... No han convocado este consejo sectorial que podía ser un espacio; existe, pero como usted no lo convoca piensa que no existe, pero formalmente existe, le doy esta noticia. Creo que los jóvenes han recibido muchas malas noticias de su parte.

**La Presidenta:** Señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,  
**doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Aniorte, delegado del área, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora Sánchez, por darme la oportunidad de contar lo que ha ocurrido.

Mire, este Ayuntamiento previó precisamente el que sin haber presupuestos decaían los Enredaderos y por eso ya en enero de 2022 —en enero de 2022— nos juntamos con las entidades —de hecho, y ustedes que están tan cerca de estas entidades lo sabrán perfectamente— para idear un plan junto con ellas. ¿Cuál fue? El resultado es que en enero de 2022 ya nos pusimos a hacer una convocatoria anticipada que salió en octubre de 2022. El resultado está aquí, aquí está.

*(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).*

Precisamente, esa convocatoria además añade unos programas para ocio adolescente para chavales con discapacidad intelectual de 150.000 € y 600.000 € para ocio adolescente para chavales que no tienen discapacidad intelectual. Y aquí está el resultado, aquí tiene todas las entidades. Parece, señora Sánchez, que ya no mira, no le interesa mucho, ¿verdad? Mire, bueno, parece que su interés es limitado en ese sentido.

Y aquí usted podrá ver...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,  
**doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Es que estoy tomando notas.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Le estoy diciendo que usted mire y no mira.

Y aquí podrá ver que hay una entidad que se llama Injucam que ha recibido...

*(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).*

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,  
**doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Estoy tomando notas para seguirlo.

**La Presidenta:** Por favor, les ruego que no tengan diálogo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** No genere diálogo.

Aquí podrá ver que hay una entidad que logra 484.000 €. Mire, señora Sánchez, se lo voy a dar: 480.000 €, y usted se podrá plantear: ¿cómo es posible, de hecho es la primera vez que ocurre, que una entidad que recibe 485.000 € rechaza ese dinero una vez que se ha presentado y una vez que se ha concedido parte al Ayuntamiento? Pues, mire, hoy ha quedado muy claro: para que usted hoy lo traiga aquí y pregunte por ello e intente generar barro con ello. Aquí los medios de comunicación lo comentan muy fácilmente, su respuesta. Esto es la respuesta de por qué una entidad rechaza 500.000 €: «Más Madrid deja a los jóvenes de la capital sin espacio de ocio en Enredaderos». «Más Madrid maniobra —maniobra— para que los promotores de estos centros renuncien a 500.000 €». Aquí está el resultado, la respuesta. ¿Esta es la ética que usted comentaba? ¿Esta es la ética del señor Barbero? ¿Esa es la ética de usted? Esto es lo que han hecho: maniobrar para que no existan esos espacios de ocio.

Pero no se preocupe porque este Gobierno ha impulsado nuevos proyectos de ocio adolescente. Ha creado un nuevo centro juvenil en Usera, Pipo Velasco, ha impulsado los 16 centros de QuedaT, 16 centros que hemos impulsado, o también los centros juveniles los hemos impulsado con un 18 % más de personal y por tanto de presupuesto. Eso es una política para favorecer el ocio adolescente, frente al barro y la ética de algunos, maniobrando para que entidades no cojan el dinero, respuestas eficientes y eficaces para responder al ocio adolescente de la ciudad de Madrid, porque eso también, señora Sánchez, es trabajar por las familias, y no olvide nunca, señora Sánchez, que la mejor política social es la política de familias.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

(Rumores).

Por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000561, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo tiene previsto "asegurar el funcionamiento de las Unidades de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria tras el despido de 159 trabajadores y trabajadoras".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

El 11 de junio de 2020 la delegada de Hacienda y Personal aprobó el Programa de carácter temporal denominado para la tramitación y gestión de ayudas y adecuación a la demanda en el marco de los servicios sociales. Tenía por objeto responder al incremento exponencial de demandas de ayudas sociales y a la puesta en marcha de las tarjetas familia. Y este plan supuso el nombramiento de 159 funcionarios interinos, en concreto 118 diplomados de Trabajo Social y 41 auxiliares administrativos. Sumados estos efectivos a los 90 funcionarios de nueva incorporación que heredaron del Equipo de Gobierno anterior ha estado usted, señor Anierte, la vicealcaldesa también y el propio alcalde Almeida durante todo el mandato colgándose medallas y recordándonos que se había producido un refuerzo histórico de los servicios sociales.

Pero bien, agotadas las cinco prórrogas posibles, el programa finaliza el próximo 30 de junio de 2023 y lo cierto es que en apenas unos meses la plantilla del

área se verá reducida en 118 diplomados de Trabajo Social y, por lo tanto, este Ayuntamiento va a aplicar el mayor recorte de trabajadores y trabajadoras sociales de su historia.

Además, con estos recursos pusieron ustedes en marcha las denominadas unidades de valoración y tramitación de prestaciones económicas, las UVAT, que ahora se quedarán vacías, y yo quiero preguntarle qué van a hacer ustedes con ellas.

Le adelanto que no nos sirve que se justifiquen hablándonos de la puesta en marcha de las oficinas especializadas en gestión de ayudas económicas en el mes de septiembre, porque la mayoría del personal será administrativo como ustedes mismos han reconocido y en el mejor de los casos vendrán a suplir a esos 41 auxiliares administrativos del plan que acaba. Puede que reduzcan la carga de trabajo administrativo de los distritos, pero desde luego no van a reducir la carga de las trabajadoras sociales que tienen que seguir haciendo valoración y decidiendo las cuantías. Es posible también que cuando esto suceda usted ya no sea el delegado del área, pero dejará un regalo envenenado como una especie de bomba de relojería programada para estallar en la cara de quien tenga que asumir el área tras las elecciones. Lo peor de todo no es solo la gravedad del despido de 118 trabajadores sociales, sino que es también porque se lo hemos anunciado, y además lo hemos denunciado hace meses. Lo grave es que aprobamos en el Pleno una proposición con su voto favorable como delegado, en aquel momento como concejal de Ciudadanos, porque ahora está en vías de reconversión ideológica, que por cierto creo que no le ha salido demasiado bien; y en esa proposición, como decía antes, proponíamos soluciones para esta situación; desde luego, acuerdo incumplido.

Decían ustedes el mes pasado a otra pregunta que yo hacía...

**La Presidenta:** Señora Martínez, señora Martínez...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... que iban a responder en septiembre, pero palabras vacías. Le ruego claridad, decisión y el tema es muy urgente.

**La Presidenta:** Señora Martínez, muchas gracias.

Señor Anierte, tiene tres minutos para contestar la pregunta.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta, y gracias, señora Martínez, por la pregunta, sin duda.

Miren, yo creo que hay un dato muy claro y contundente por lo que este Ayuntamiento y este Gobierno va a quedar en ese refuerzo histórico de personal que usted intenta evidenciar. Pero yo creo que dato mata a relato como bien se dice. 100.185 efectivos en Servicios Sociales; nunca se había alcanzado ese dato. Y solo en trabajadores sociales 1.090, un 26,7

más concretamente que en ese Gobierno anterior que usted, el Grupo Socialista, apoyó; el Gobierno de izquierdas, en definitiva.

Mire, ese dato es tan contundente como real, un 26 % más de efectivos que cuando ustedes apoyaban a la señora Carmena.

Pero, además, ustedes intentan manipular unos datos hablando de despido cuando usted sabe, y lo ha nombrado que es un poco incongruente, que es la finalización de un PET.

Lo que habíamos acordado cuando hablábamos del diálogo y usted al parecer creía en el diálogo del consenso y en llegar a acuerdos, y llegamos a acuerdos, en definitiva, cuando estaban lejos las elecciones y no lo enturbiaba todo, llegamos a planificar que ese PET pasara a estructura. Ese es el acuerdo y eso es lo que está haciendo este Gobierno. Ese PET que configura la UVAT, que son esas oficinas de gestión de trámite y ayudas, pasa en septiembre a estructura, y usted lo debería saber porque lo saben ya todos los equipos de servicios sociales. Y eso va a suponer que haya cuatro oficinas repartidas por Madrid dependiendo del área que se van a ocupar de esas ayudas económicas, que va a suponer quitar el 60 % del tiempo de gestión que tienen los trabajadores sociales moviendo burocracia. Esa es la realidad, y usted lo debe saber que en septiembre está ya ese apoyo acordado, de hecho ya con Engracia Hidalgo y con su equipo, que sin ella, con Engracia y con la implicación de todo su equipo sería imposible lo que es y está siendo ya la implementación de ese nuevo modelo acordado por todos.

Por lo tanto, yo creo, y sigo creyendo en ese diálogo, en el consenso, en que esto, esto que se está consiguiendo ejecutar ha sido gracias al acuerdo de todos los grupos políticos, sin duda, y aunque ahora estemos cerca de unas elecciones sigo creyendo en ello, en que no conviene a los equipos enturbiarles con mentiras. Espero que usted siga creyendo también en eso.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Concluido con este punto, pasamos al siguiente, secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000567, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "la implantación de las Tarjetas Familias en los distritos de la ciudad de Madrid".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene de nuevo la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

En los peores momentos de la crisis social provocada por el covid-19, el Grupo Municipal Socialista propuso el uso de las tarjetas monedero como medida para hacer llegar las ayudas económicas a los vecinos que demandaban estas ayudas con urgencia. No vamos a negar que en este caso fueron ustedes receptivos a la propuesta y se realizó con la instrucción especial, de 14 de agosto de 2020, que fue el origen de las actuales tarjeta familias. Reconocerán que tardaron en convertirse en realidad y que las primeras ayudas en forma de tarjeta no llegaron hasta noviembre de 2020.

Queda lejos aquel anuncio, también triunfalista, en el que la vicealcaldesa Villacís acompañada por usted anunciaban que más de 25.000 familias se beneficiarían de los 20 millones previstos para 2021, cifras que no hemos alcanzado ni siquiera a día de hoy. A finales de marzo de este año, según los datos que ustedes nos facilitan, se había llegado a 15.600 familias y se había comprometido un gasto total de 18.403.000 €. Puede que con un poco de suerte este sea el año definitivo de la tarjeta familias, quedan indudablemente algunas cuestiones por mejorar, pero tienen que convertirse en el instrumento definitivo y preferente para la concesión de las ayudas económicas.

Desde el principio saben también ustedes que hemos solicitado mensualmente información relativa al número de tarjetas concedidas, nuevas solicitudes, nuevas tramitaciones y especialmente a la distribución por distritos, que es sobre el tema que le pregunto en la comisión de hoy. Tienen que mejorar mucho la elaboración de los datos, porque tal y como nos los facilitan a nosotros en los últimos meses es imposible descifrar correctamente la información que les solicitamos.

Pero, bueno, a pesar de ello, la impresión que tenemos, desde el punto de visto territorial, es que en algunos distritos siguen sin ser el instrumento preferente para tramitar las ayudas económicas. Y le voy a citar algunos casos: Moratalaz o Chamberí, hasta finales del año pasado ni tan siquiera han llegado a tramitar cien tarjetas; en algunas secciones censales del distrito de Latina, donde nos consta que las despensas solidarias de las asociaciones de vecinos están especialmente muy activas, el resultado de tarjetas es de una o de dos únicamente; en el barrio de San Cristóbal, de Villaverde, que está entre los cinco primeros en el ranking de vulnerabilidad, solo doce familias han recibido la tarjeta familias; en Puente de Vallecas, cuarenta secciones censales no han tramitado ni una sola tarjeta.

Bueno, termino diciéndole que no nos preocupan los datos concretos, sino que lo que nos preocupa es el hecho de que las tarjetas no estén llegando a los vecinos y a las vecinas que tienen necesidades reales, que se puedan quedar estando descolgadas personas muy vulnerables.

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y nos preocupa también el perfil de las tarjetas y especialmente las mujeres y que no lleguen a las mujeres que más lo necesitan.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos para contestar a esta pregunta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta y, desde luego, muchas gracias, señora Martínez, por traerme en esta última comisión la tarjeta familias. Gracias porque desde luego, sin duda es un éxito importante de este Gobierno y de este Equipo y la verdad es que le doy las gracias por tener la oportunidad de hablar de ellas. Ahora el Grupo Socialista dice que es iniciativa suya, antes el señor Calvo decía que venía del anterior mandato y que había sido idea suya, eso demuestra que ha sido un éxito absoluto del que ahora todo el mundo se quiere apropiarse de ella. Lo importante es que está ahí, lo ha hecho este Gobierno, es cierto que no lo hizo el Gobierno anterior aunque ahora dice que fue muy buena idea, pero lo hizo este Gobierno municipal.

Mire, hay un dato totalmente contundente en torno a la tarjeta familias: en 2019, cuando gobernaban ustedes con la izquierda, 6 millones de euros es lo que daba el Ayuntamiento de Madrid de ayudas a las familias, 6 millones, ahora, en 2022, 18 millones. Se ha multiplicado por tres la capacidad del Ayuntamiento de estar cerca, mucho más cerca de esas familias más vulnerables y eso es gracias a la tarjeta familias, lógicamente, de haber esa herramienta mucho más cercana y sobre todo mucho más digna, que la puede utilizar cualquier familia en cualquier comercio de la ciudad.

Le pido también que revise los datos porque las tarjetas ya repartidas a las familias son 23.000, 23.000 familias, llegando a 70.000 beneficiarios. Por lo tanto, ahí hay un cambio en torno a los datos.

Y lo bueno también de la propia tarjeta, aparte de la herramienta y su dignificación, es la capacidad que ha tenido este Gobierno de ir mejorando continuamente esa herramienta innovadora. Creamos esa primera ordenanza de presentaciones de familias modificando la anterior, donde estuvieron de acuerdo todos los grupos menos Más Madrid, que votó en contra de la tarjeta familias —no sé si eso le pareció a la señora Sánchez muy ético—, pero un paso tras otro se ha ido mejorando la tarjeta, recogiendo muchas ideas de los propios grupos políticos: se mejoró ahí ese 10 % de la cuantía por la subida de precios, se hizo también compatible con la renta mínima y el ingreso mínimo vital, se mejoró también esa base de personas que podían acceder por renta a propuesta también del propio Grupo VOX, o ahora, y lo he anunciado anteriormente, en este mismo septiembre estarán esas cuatro oficinas para gestionar desde el área esas tarjetas familias y esas ayudas a las familias, lo cual va a aligerar, va a facilitar mucho más todo el trámite y va también a descargar a los propios servicios sociales de los distritos en esa competencia.

En definitiva, la tarjeta familias es un éxito rotundo de este Gobierno desde la pura innovación y dignificando como nunca se había hecho en este

Ayuntamiento la atención a las familias de la atención a la alimentación de las familias más vulnerables.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000582, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "la valoración que hace de su gestión al frente de su área."**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000585, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando que informe sobre el desarrollo del proyecto de Acceso Rápido a la RMI [Renta Mínima de Inserción].**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000590, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "los cursos de formación que se están impartiendo a las trabajadoras y trabajadores sociales en relación con el llamado 'nuevo modelo' de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, el plan de formación municipal incluye, a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales, tres cursos sobre transformación cultural organizacional en el nuevo modelo de servicios sociales. Según a quién se dirijan son de carácter virtual, semipresencial y presencial, 168 horas de formación y se impartirán, según nuestros datos, a 495 alumnos.

Nuestra primera duda es por qué solo a 495 alumnos. Nos ha dicho hace un momento el delegado que tenemos que hablar de más de mil trabajadores

sociales, por lo tanto no entendemos por qué no van a todos los trabajadores sociales, por qué llegan a unos sí y a otros no, qué criterios de selección son los que ustedes manejan. Y, por lo tanto, por esa razón le traemos aquí esta pregunta sobre estos cursos.

Por otra parte, también hay otras cuestiones que no entendemos bien. Estos cursos son obligatorios, se imponen, a diferencia de la mayoría de los cursos de formación municipal.

Hay dudas y tengo dudas también sobre el contenido; hay partes de los contenidos que me parece que son razonables y que tienen que ver con esa formación, por ejemplo, introducir y motivar los cambios más significativos en los servicios sociales de acuerdo al denominado nuevo modelo, que todavía no lo es, o dar a conocer al personal las herramientas que implican la aplicación de este nuevo modelo. Pero lo que nos inquieta es que se adjudican estos cursos a una empresa privada que es absolutamente ajena al mundo de los servicios sociales y que no sabemos que pueda tener personal especializado justamente en lo que se debe de explicar con respecto del nuevo modelo.

Hay otro tipo de competencias, las denominadas competencias funcionales en los contenidos, que sí parecen más razonables de acuerdo al perfil de la empresa adjudicataria.

Pero bueno, todo esto que acabo de decir es la teoría porque en la práctica y lo que me interesa señalar aquí, en la comisión, es la valoración que hacen los profesionales que se han visto obligados a realizar estos cursos. De algún modo, ellos dicen que es un cierto, si quieren ustedes entre comillas, adoctrinamiento que en determinados momentos les piden que expresen públicamente sensaciones, sentimientos, valoraciones personales y otra serie de cuestiones de carácter individual que no tienen nada que ver con el contenido previsto. Ellos lo ven más bien como una especie de preparación mental que se les quiere imponer y es algo así como una especie de..., dicen de reordenación mental y motivacional. Nos queda la duda de si en el área no hay personal suficientemente capacitado y especializado para impartir esta formación y yo creo que también nos preguntamos si de verdad es necesario tutelar y formar la automotivación a estos profesionales que yo creo que estarían en condiciones ellos mismos de impartirlo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el coordinador del área, el señor López, por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, agradezco su pregunta y el interés sobre el desarrollo del nuevo modelo que trae acá, a la comisión. Sinceramente nos parece que nos permite aclarar malentendidos, así que desde aquí, por supuesto, mi agradecimiento lo primero.

Como conoce bien, en los servicios sociales de Madrid se está abordando un cambio, una propuesta de

mejora que parte de un documento consensuado y votado por unanimidad, un cambio que requiere transformar los servicios sociales de un modelo que lleva funcionando treinta años. Lo que estamos abordando no es más ni menos que un cambio de una gran envergadura y para que salga bien debemos acompañar a las personas que tienen que protagonizar este cambio, que son los profesionales y las profesionales de los servicios sociales.

Si bien un cambio de este calado necesita acompañamiento y formación, para que tenga resultados satisfactorios solo podemos hacerlo ofreciendo un apoyo en la gestión del cambio organizacional. La gestión del cambio organizacional es la disciplina que propone una serie de acciones para ayudar a los miembros de una institución a adaptarse a los cambios, busca facilitar y garantizar una implementación exitosa de todo el proceso de transformación, lo que implica trabajar con las personas para conseguir que conozcan y puedan asimilar los cambios evitando resistencia sin fundamento o la generación de conflictos, y en eso no tenemos grandes especialistas en el área de gobierno, los tenemos en los servicios sociales, no tanto en los cambios organizacionales.

Señora concejala, aunque irán sucediendo formaciones para todo el personal, todo el personal de Servicios Sociales, la primera es la que va a ayudar a este proceso de cambio en aquellos sitios que hemos identificado que tenemos que promoverlo de una manera mayor con tres grupos: un grupo primero con personal responsable de organización de los centros de servicios sociales y del área de gobierno, jefas de departamento, adjuntas, directoras de los centros de servicios sociales de atención social primaria dirigida a 45 profesionales; un segundo grupo de personal técnico de los centros de servicios sociales y el área de gobierno con 220 personas, y un tercero de personal administrativo y auxiliar.

Los módulos son el impacto de nuestros miedos, el poder de la empatía, la colaboración, agilidad y la inteligencia fija y móvil.

Todavía no ha finalizado el curso, no tenemos la valoración final para poderlo traer aquí, pero sí que le doy los datos que nos han dado desde la escuela de formación, que es quien gestiona el curso.

La participación es activa en todas las sesiones, no solo a nivel de asistencia sino de realización de las tareas encomendadas entre un 70 y 90 %. El nivel de cumplimiento es superior a la media respecto a otros cursos. Se han realizado incluso actividades que se plantean de manera opcional y de una gran aceptación y la recogida de percepciones según los cuestionarios es positiva según la entidad formadora. Además, esa actuación no viene de la nada, viene porque en los propios acuerdos por el nuevo sistema hablamos de potenciar un cambio de la cultura laboral de los servicios sociales con dinámicas más colaborativas y proactivas, unos acuerdos que hemos firmado o acordado por unanimidad. Además, como le decía, esta es una formación que tiene la propia escuela de formación y que es una formación que se llevó a la sesión del 15 de diciembre de 2022 y que se aprobó también por



unanimidad por todos los representantes sindicales que estaban en esa comisión.

Estoy seguro de que era la aclaración que necesitaba al respecto y necesitaba la ciudad de Madrid.

Así que, para finalizar, es mi última intervención en la comisión, sí me gustaría cerrarla agradeciendo a todos los portavoces de los partidos políticos el tono que en general siempre se ha mantenido, especialmente hacia el equipo directivo, y, bueno, agradecer también este espacio de control, que sin duda creo que ha sido importante para todos y para los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor López.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000592, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la noticia, conocida a través de los medios de comunicación, de "que el concejal del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha pasado o pasará a la condición de no adscrito al abandonar la militancia de su partido y por decisión de la Vicealcaldesa", "cuáles serán las implicaciones para el Área sobre la que ostenta las competencias ejecutivas, en el período que media hasta la constitución de la nueva corporación tras las elecciones del 28 de mayo".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello durante un tiempo máximo de tres minutos durante dos tiempos para formular su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, lo primero que quiero hacer es aprovechar esta primera pregunta de la última comisión para agradecer a todos aquellos que han participado en la comisión, tanto al equipo de audiovisuales, que siempre nos han acompañado, a los funcionarios, nuestro secretario, y también agradecer, pues al equipo directivo que ha tenido que soportar las preguntas de la Oposición y que han tenido siempre el buen talante para encajar las críticas, que no siempre es fácil, no siempre es fácil.

También quiero agradecer al resto de concejales porque como nos han permitido... es una paradoja, pero la pandemia al final también nos ha hecho trabajar juntos, y yo creo que dentro de las discrepancias ideológicas y seguramente de enfoque de muchísimos temas, que puede ocurrir además con mi grupo municipal y en concreto conmigo, yo creo que sí que estamos, yo puedo decir que reconozco en cada uno de los concejales ese interés por lo público y por las personas, porque una comisión como esta tiene interés

por las personas, y eso me lo llevo y lo quería dejar dicho aquí, en la comisión.

Yendo a la pregunta, señor Aniorte, creo que esta pregunta a lo mejor se ha pasado de fecha, lo que pasa es que cuando se formuló sí que es cierto que tenía su interés, y no era solamente un interés de puro oportunismo periodístico como podía haber sido, es que a mí sí que me preocupó cuando escuché y cuando vi en los medios de comunicación que posiblemente usted perdiera la condición de concejal de un grupo municipal, pasara a no adscrito, cómo es el tema de las competencias, yo sé que el alcalde podía mantenerle como delegado de área, pero bueno, yo tenía mis dudas y simplemente quería preguntarlo.

Todo esto parece ser que no ha ocurrido porque no tenemos constancia, por lo menos los concejales, de que usted haya pasado a no adscrito, o sea, que entiendo que han conservado la cordura porque era un lío desde el punto de vista competencial y de gestión aquello que en un primer momento se había planteado. Ahora parece que se ha aclarado, parece ser que usted sigue en Ciudadanos pero va a aparecer en la lista del PP. Bueno, en mi caso yo no tengo ningún tipo de prejuicio en cuanto a su trayectoria.

Y también quiero decir, igual que lo he dicho anteriormente, que dentro de los concejales con los que yo he tenido que trabajar le reconozco su habilidad para, por lo menos, buscar ciertos acuerdos dentro de las discrepancias ideológicas.

Y ya en cuanto a su futuro, pues no sé lo que querrá contestar usted en la pregunta, pero bueno, he aprovechado para dejar constancia de muchas cosas y, bueno, se acabó la etapa.

Gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Mucha gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora Cabello, también por dar la oportunidad de tranquilizar, en la medida de lo que cabe, si hubiera alguna intranquilidad con esta respuesta.

Yo creo que, independientemente de que yo pueda estar o no adscrito a un grupo político, lo importante es que tanto mi desempeño como concejal delegado como, sobre todo, lo más importante, el equipo, continuará trabajando sin duda hasta el final. Y desde luego, mi compromiso es el poder continuar desempeñando mi tarea hasta que termine lógicamente este mandato.

Como también ha dicho usted, y no sé si me dará tiempo al final, también quiero aprovechar esta pregunta para agradecer lo que ha supuesto también todo el trabajo conjunto que hemos desempeñado en esta comisión y fuera de esta comisión a lo largo de este mandato.

Lo primero agradecer, desde luego, a nuestra presidenta Enma, también a todo el equipo técnico de

funcionarios, también a todo el equipo audiovisual, y sobre todo también a todo el equipo de los distintos grupos políticos. Yo creo que hemos llegado a distintos acuerdos en temas de igualdad, en temas de política social que en un ámbito tan complejo no era nada fácil, y luego yo creo que también ha sido gracias especialmente a las personas que formamos parte de esta comisión, que ha ayudado desde luego a estar por encima del objetivo común de los madrileños que nuestros grupos políticos o el partidismo, que algunas veces está demasiado arraigado.

Gracias Javier, Cuca, Mar, Carolina, Emilia, Arantxa, Marta, que nos acompañas hoy y José Manuel que nos acompañó en las otras comisiones, por vuestra altura y miras tantas veces y por realmente estar a la altura de conseguir llegar a acuerdos y que haya sido posible ese diálogo y ese consenso que queríamos impulsar.

Muchas gracias desde luego a los compañeros tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, que han estado siempre ahí, a mi lado, impulsando toda esta política pública social que hemos desarrollado en este mandato.

Y sobre todo, también aprovechar para darle las gracias a mi equipo. Hoy está aquí al completo todo el equipo, tanto del gabinete como el equipo de directores, de directoras. Muchas gracias coordinador, sin ti habría sido imposible; nuestro SGT, maravilloso secretario general técnico, que es impresionante la labor que ha desarrollado estos años, y a todas nuestras directoras, a nuestro director, que han estado siempre a la altura haciendo lo que parecía imposible poder hacer: dar el impulso que hemos dado a la política social y de igualdad en este mandato. Gracias de corazón. Ha sido un completo honor poder compartir este mandato con los distintos grupos y sobre todo con mi equipazo, que ha estado siempre a mi lado para poder conseguir lo que yo creo que nos une sin duda a todos en esta mesa: lo mejor para los madrileños más vulnerables de la ciudad de Madrid.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Cabello, no sé si quiere utilizar los siete segundos que le restan.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

Si es no adscrito, no se sentará en el Pleno en el mismo sitio, digo yo.

(Risas).

**La Presidenta:** Señor Aniorte le quedan dieciocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** No voy a intervenir.

**La Presidenta:** Renuncia.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000595, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuál es la forma de proceder del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "y si existe un procedimiento de obligada aplicación, en relación con los menores que acuden a los centros PEF, CAI, CAF y CAPSEM cuando el padre ha sido absuelto en procedimientos judiciales por 'violencia de género' y si se puede asegurar que el Ayuntamiento de Madrid, en estos casos, no otorga beneficios como víctima a la mujer tanto de trato como económicos y si se deja de catalogar al padre como agresor con los consiguientes efectos de tratamiento en los centros y servicios del Ayuntamiento".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene de nuevo la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

¿Por qué hago esta pregunta? Pues porque sí me surge la duda y además hemos tenido una noticia hace muy poco en los periódicos, una noticia terrible, donde una madre se tiró, se tiró con su hija y era una madre que tenía muchas denuncias que fueron archivadas, denuncias hacia su expareja y que habían sido archivadas o se había demostrado la inocencia, y a mí sí me preocupa cuál es la condición de víctima que se otorga en el Ayuntamiento de Madrid para estos casos porque tiene un reflejo directo por ejemplo en la atención que reciben los niños, o cuál es el régimen de visita de los puntos de encuentro familiar, o cuál es el criterio que utiliza el Ayuntamiento a la hora del tratamiento de esos padres, por ejemplo en un CAI o en un CAF.

Entonces, bueno, quiero saber exactamente cómo estamos haciendo ese tratamiento de esos casos, que no son pocos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, doña Ana Fernández Izquierdo, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Como ya tuve ocasión de comentarle en la comisión de febrero, el procedimiento que se sigue en todos los recursos del Ayuntamiento de Madrid y

específicamente en los que se trabaja con menores, se ajusta a las disposiciones vigentes que son de aplicación para cada caso concreto. De la misma manera y como no puede ser de otra forma, se aplica la normativa vigente en todo lo que se refiere al acceso a la condición de mujer víctima de violencia de género de cara a la obtención de las prestaciones y servicios que se recogen en las diferentes leyes. Y, por supuesto, en cuanto al tratamiento de la información y de los datos de las parejas o exparejas, también aplicamos la normativa vigente, en este caso en concreto la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

*(Se va la luz en el Salón de Comisiones).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora cabello, parece que se nos ha ido la luz.

Bueno, pues tiene la palabra por un tiempo... Me parece que había consumido un minuto y algo, así que le vamos a dar dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Si me paso me avisa.

**La Presidenta:** Yo le aviso, no se preocupe.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora Fernández, no le estoy preguntando eso y yo creo que usted como especialista en estos temas yo creo que sí que sabe la respuesta y me tiene que contestar, a ver si puede, ¿eh?

Vamos a ver, yo no estoy diciendo que se le otorgue, que yo, en fin, creo que son cosas que habrá que cambiar y que nosotros cuando tengamos oportunidad de cambiarlo haremos que esto se cambie donde tiene que ser, que es en las leyes.

Pero en el caso de la ley de violencia de género la ley dice lo que dice y un acuerdo del consejo territorial no tiene el mismo carácter que la ley, no tiene la misma vinculación.

Pero de todas formas es que no le estoy diciendo esto. ¿Usted me puede asegurar que no se les está aplicando un régimen de visitas a los padres cuando han sido absueltos, como en el caso de que hubieran sido considerados como agresores desde el punto de vista administrativo? Porque realmente cuando hay una víctima hay un agresor y resulta que puede haber víctimas que sean desde el punto de vista administrativo, que es una aberración jurídica, pero existen. Pero, claro, es que si ese agresor no era agresor, no le tienen que establecer un régimen de visitas como si hubiera sido un posible agresor, eso es lo que quiero saber, en un PEF, en un CAI o en un CAF.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra de nuevo la señora Fernández para completar su turno hasta tres minutos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Claro, voy a tratar de ser concisa porque son situaciones distintas, que es lo que le decía

anteriormente. El procedimiento a seguir en cada caso depende de la casuística del caso concreto.

En el caso de los regímenes de visitas a los niños y las niñas son los tribunales, los jueces, los que establecen dicho régimen de visitas y es independiente de la condición o no de víctima de violencia de género a efectos administrativos de las mujeres.

Cosa distinta es, por ejemplo, en el caso de menores hijos e hijas de víctimas de violencia de género que tengan la consideración de víctima a efectos administrativos y que puedan resultar, por ejemplo, o que puedan resultar atendidos en un Capsem, en un centro de atención psicosocioeducativa, porque el artículo 156 del Código Civil únicamente requiere que se informe al progenitor porque no requiere la interposición de denuncia y únicamente lo hace depender de estar siendo atendida en recursos especializados, previo informe de las mismas.

Con esto quiero decir que se sigue el procedimiento que corresponde en atención a la casuística de cada caso.

Y como ya comentamos en su día, tanto la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género estatal como la ley de la Comunidad de Madrid contra la violencia de género y el resto de disposiciones vigentes sí permiten el acceso a mujeres víctimas de violencia de género a la obtención de este título acreditativo en aquellos supuestos en que se haya tenido incluso la sentencia absolutoria. No obstante, las cuestiones que están marcadas por las leyes tienen un procedimiento y se sigue absolutamente en el Ayuntamiento de Madrid, como no puede ser de otra manera.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000596, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones relativas a "la tramitación de subvenciones de concesión directa para sustituir aquellas subvenciones nominativas que figuraban en el presupuesto del Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social y que decayeron al prorrogarse los presupuestos".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** De la anterior pregunta me ha quedado claro que, efectivamente, se les perjudica a esos padres cuando son absueltos directamente.

Voy con la pregunta de las subvenciones de concesión directa. ¿En qué estado están? Porque es que siguen llamando las asociaciones muy preocupadas diciendo que por nuestra culpa, cuando no es cierto, les están diciendo que es que no van a poder sufragar todos esos gastos que están teniendo a lo largo del ejercicio porque como no tienen las subvenciones nominativas reconocidas por el presupuesto prorrogado... Y claro, estamos tramitando modificaciones presupuestarias y yo realmente no he visto todavía ninguna que vaya afectando a estas subvenciones de concesión directa.

¿Ustedes han promovido ya estas subvenciones de concesión directa para aquellos casos de interés general donde cabe perfectamente que se paguen los servicios que están prestando este tipo de asociaciones?

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el secretario general técnico, don José Ángel Manzano García, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos los miembros.

Señora Cabello, respondiendo a su pregunta y como ya le indicé el delegado del Gobierno en la comparecencia que tuvo en esta misma comisión el 24 de enero, la intención del área respecto a la situación de las subvenciones nominativas, que, como bien indica, han decaído con la prórroga presupuestaria, es proceder desde todas las direcciones generales, analizar las mismas e intentar conseguir que los proyectos recogidos en estas subvenciones nominativas puedan financiarse, ya sea a través de subvenciones de concesión directa o, en el supuesto de que no pudiera ser así, realizando el desarrollo de subvenciones de concurrencia competitiva.

Para ello las directoras generales del área han mantenido y continúan manteniendo conversaciones con todas las posibles entidades beneficiarias informándoles de las actuaciones a desarrollar, recabando los proyectos que deben presentar para intentar conseguir estos objetivos y trabajando en los mismos para que puedan llevarse a cabo los mismos.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene la palabra por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, parece que están trabajando en ello. Entonces, bueno, aquellas asociaciones que nos preguntan pues les voy a remitir directamente a ustedes, porque es cierto que a veces estas cosas que son muy burocráticas pues la gente no las controla; por un lado, reciben una información del alcalde contradictoria con lo que a lo mejor se está comunicando a través de los técnicos y en este caso del Área de Familias, y sí que me gustaría que la respuesta del Equipo de Gobierno, aunque quede poco ya de mandato, sea clara y que sea contundente. No ocurre nada porque se pueden hacer otras cosas;

se pueden tramitar otro tipo de subvenciones, en este caso subvenciones de concesión directa, que tienen un trámite diferente pero que se pueden hacer perfectamente. Y sí que me gustaría que esa respuesta fuera contundente, que fuera clara, que fuera directa y, sobre todo, para que no entren en ese pánico que parece ser que tienen, porque es cierto que son subvenciones o convenios, en este caso ejecución de subvenciones nominativas, algunos de ellos que sí que tienen personal que está realizando una serie de trabajos y que, como es normal, pues están preocupados; yo lo entiendo.

Nosotros siempre hemos sido muy críticos con las subvenciones nominativas siempre que sean subvenciones que financian lo que llamábamos nosotros «chiringuitos», o sea, mucha estructura donde no estaba ya demostrado el interés general, pero, sin embargo, siempre hemos apoyado aquel tipo de subvenciones donde se están haciendo una serie de trabajos por cuenta del Ayuntamiento que no estaban realizando en el área o en otros servicios.

Pero bueno, sí que les agradecería, ya que queda poco, que por favor se pongan en contacto, por ejemplo, con la asociación de enfermos de Parkinson, que creo que sí que tenían alguna subvención. Y que en concreto sí que se han puesto en contacto con nosotros para transmitir su preocupación, porque no sabían si a lo mejor peligraba alguno de los programas que estaban desarrollando. Entonces, sí que se lo agradezco y de manera personal les pido que por favor se pongan en contacto con ellos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Manzano, tiene tiempo hasta tres minutos.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Muy bien, pues así lo haremos, se reiterará el contacto; no obstante, sí me gustaría aclarar el tema.

Nosotros estamos trabajando para poder aplicar sobre la mayor parte de los proyectos, que eran subvenciones nominativas, el régimen de subvenciones previsto en el artículo 22.2.C de la ley de subvenciones y en el 30.3 de nuestra ordenanza reguladora de subvenciones, en los que se establece que se podrán conceder de forma directa con carácter excepcional subvenciones por razones de interés social, público, económico, humanitario u otras que debidamente justificadas dificulten su convocatoria pública. Aquí el tema, como saben, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, es que se tienen que dar las dos premisas: que haya razones de interés social, público, económico, humanitario, y que además esas razones por sí solas no valen, esas razones tienen que dificultar su convocatoria pública. Por lo tanto, en el supuesto de que alguna de las subvenciones nominativas que se concedieran no reuniesen estos dos requisitos procederemos, como les decía antes, a estudiar la posibilidad de una convocatoria pública de concurrencia, como ya se está haciendo en el caso de las ayudas para las redes de acompañamiento a personas mayores, que se está trabajando en esa convocatoria pública.

Pero es que además, y como medida novedosa y de racionalización de la ejecución del gasto de los créditos que se destinaban a las subvenciones nominativas y que se encuentran habilitados en la prórroga presupuestaria, desde el Área de Hacienda se ha planteado la posibilidad de aprobar un nuevo anexo de subvenciones nominativas a las bases de ejecución del presupuesto para que pudieran ejecutarse esas subvenciones nominativas sobre un presupuesto prorrogado, y recientemente han recibido la contestación de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública...

**La Presidenta:** Señor Manzano.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** ..., que han mostrado su acuerdo con esta medida y, por lo tanto, facilitará que se puedan llevar a cabo todas ellas.

**La Presidenta:** Señor Manzano.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la última pregunta de la comisión y, por tanto, del mandato.

**El Secretario General:** Y del orden del día también, efectivamente, porque no hay ningún ruego.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000529, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 8 de abril de 2023, interesando conocer la "valoración sobre la candidatura de Madrid a Capital Europea de la Inclusión y la Diversidad 2023"**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta, y la verdad es que es un honor que la última pregunta del mandato, la última pregunta de esta comisión me la haga la señora Higuera. La señora Higuera fue mi antecesora en esta área; la señora Higuera fue

también, yo creo que fue un referente con su labor de servicio público en su momento y yo creo que, la verdad es que me enorgullece que la última pregunta de esta comisión me la puede hacer la señora Higuera.

Sobre el ámbito concreto de la Comisión Europea, de la que habla, efectivamente la Comisión Europea ha incluido a Madrid, a la ciudad de Madrid como candidata a Ciudad Europea de Inclusión y Diversidad 2023. Es una candidatura no solamente del área sino de ciudad, incluida la labor de las distintas áreas y los distritos, y sinceramente es un reconocimiento muy importante que frente a visiones alarmistas que algunas veces se quieren ver de un Madrid intolerante, gris, vetusto, en donde los madrileños realmente no respondemos a esa ciudad abierta que es la realidad, pues la Comisión Europea no lo ve así y lo ve realmente como un referente de inclusión y diversidad.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, yo agradezco mucho sus palabras señor Anierte, pero la verdad es que lamento tener que hacer esta pregunta porque no lo veo en absoluto como lo ve usted y se lo voy a explicar.

Se han presentado —la Comisión Europea no elige, sino que se presentan las candidaturas—, se han presentado 76 o 78, no recuerdo muy bien, candidaturas a este premio ..., ya son ustedes finalistas entre las otras 34 candidaturas que también son finalistas. Es decir, tampoco es para sacar mucho pecho.

Yo, la verdad, es que cuando vi ese titular lo tuve que leer varias veces porque creía que estaba en el *Mundo Today*, de verdad. Creía que no habrían tenido ustedes el cuajo de presentar su candidatura a Capital Europea de la Inclusión y la Diversidad, porque mire, le voy a explicar alguna de las acciones relevantes que no han hecho o que han hecho contrariamente a lo que tenían que haber sido.

Le quiero recordar la supresión de todas las subvenciones nominativas a entidades LGTBI en 2022 que condujo a la cancelación de proyectos asistenciales por parte de varias entidades. También le recuerdo la supresión de las subvenciones para la celebración del Orgullo del 2022, que tuvimos que obligarles a corregir en la negociación para aprobar los presupuestos. No hay que mencionar más que el boicot que le hicieron ustedes al Orgullo por parte de este Ayuntamiento, hubo un boicot clarísimo y le digo algunos ejemplos concretos.

Se cancelaron los conciertos previstos en la plaza del Rey. El alcalde estuvo intencionadamente ausente del pregón y de todo el resto de actos, no estuvo en ninguno. Se negaron a hacer la excepción de los niveles de ruido y eso acarrió unas multas importantes que han tenido que pagar. No quiero ni hablar de las deficiencias que hubo en materia de seguridad y de medidas higiénicas. En fin. No sé si recuerda también que su Gobierno se negó a colocar la bandera LGTB en el balcón o en la fachada del Ayuntamiento y de todos

los edificios municipales de las juntas municipales de distrito, ya sé que en algunas sí se colocaron pero no en todas. Pero no se quedaron ahí sino que además ordenaron retirar las banderas que el resto de grupos políticos teníamos en los balcones de nuestras dependencias municipales, y así lo hicieron.

Y hasta aquí le pongo los ejemplos en materia de igualdad o LGTBI, pero si vamos a inclusión de personas con discapacidad es más de lo mismo.

Mire, no sé si son ustedes conscientes de que hay multitud de negocios, entre ellos las terrazas ilegales, no todas las terrazas, pero sí las terrazas que están incumpliendo la normativa que hacen intransitable el paso de una silla de ruedas en muchas calles, en muchas aceras de esta ciudad o que invaden el pavimento podotáctil para personas con deficiencia de visión y que, bueno, ustedes no hacen absolutamente nada. Yo lo he llevado a varias comisiones y siempre me dicen lo mismo: Bueno, esto es una cosa puntual. No es puntual, señor Anierte, y usted lo sabe.

También pasa una cosa parecida con todos los locales que incumplen la normativa...

**La Presidenta:** Señora Higuerras.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** ... en su accesibilidad al interior.

Por lo tanto, me gustaría su respuesta.

Gracias.

**La Presidenta:** Señor Anierte, tiene usted la palabra hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Pues sí, efectivamente, usted se cree que Madrid es una ciudad intolerante, gris, vetusta, que los madrileños somos así. No lo dice este Gobierno, lo dice la Comisión Europea; la Unión Europea es la que define como finalista a Madrid como una ciudad referente en inclusión y diversidad 2023. No lo digo yo, lo dice la Comisión Europea, que nos ha definido como ciudad finalista.

Todo lo que ha traído no es de la competencia de esta área, una pena. Pero le voy a decir lo que sí hemos hecho y usted al parecer desconoce pero sí lo conoce la Unión Europea y por eso nos ha definido como finalistas.

Lo primero, Madrid ha creado la primera Oficina de Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual. Le invito a que lo conozca porque parece que no lo conoce y le va a sorprender.

Pero en materia LGTBI, usted habla de banderas, de pancartas, que por supuesto son muy respetables, pero lo que ha hecho este Gobierno por primera vez es política pública para población LGTBI, lo que usted no hizo en cuatro años. Hemos creado el primer programa para familias LGTBI en los siete CAF.

*(El señor Anierte Rueda muestra un documento).*

Aquí lo tiene, señora Higuerras, aquí lo puede ver.

Hemos creado este servicio municipal, la primera vez que hay un servicio público, un servicio municipal para apoyar a las víctimas de agresiones LGTBI fóbicas. Aquí lo tiene también, señora Higuerras, para que lo pueda conocer.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Lo conozco, lo conozco.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Dice que hemos quitado el apoyo a las entidades. Por primera vez hay una convocatoria de libre concurrencia, no a dedazo como les gustaba a otros, de 375.000 € para proyectos LGTBI. Eso usted lo obvia, lo desconoce o lo quiere desconocer, pero yo se lo comento. También el Programa de Violencia Cero ahora incluye un programa específico de acoso escolar para agresiones LGTBI fóbicas en los colegios.

Todo eso lo ha hecho este Gobierno por mucho que le pene. Este Gobierno no es lo que usted quiere vender. Madrid no es ni vetusto ni intolerante ni gris. La Unión Europea lo ve, usted espero que lo vea algún día.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

### **Intervenciones finales con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social en el mandato corporativo 2019-2023.**

**La Presidenta:** Pues hemos concluido con el orden del día y, por tanto, con la última comisión. Algún portavoz me ha pedido una intervención de un minuto para poder despedirse, así que pueden disponer de él aquellas personas que aún no se hayan despedido o aquellas que quieran despedirse de nuevo.

Señora Martínez, la veo con muchas ganas, por favor, proceda.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, presidenta. Es que pensé que la despedida iba a ser al final y por eso no lo he hecho a lo largo de mis intervenciones.

Bueno, quería dar las gracias de todo corazón, de verdad, a todos y a todas las personas que forman parte de la comisión. Yo realmente he sido una novata, he llegado a la mitad del mandato. Para mí ha sido una experiencia inolvidable, una experiencia en la que he aprendido muchísimo y también quiero decirles que he tratado de dar de mí todo aquello que he podido, con todo el trabajo del mundo, y también tratando de

representar a mi grupo político desde un enfoque muy constructivo y siempre trayendo aquí alternativas y propuestas.

Y de una manera más particular, en primer lugar a nuestra presidenta por su cordialidad pero también por su rigurosidad a la hora de manejar los tiempos, a la Secretaría del Pleno y al secretario y al resto de secretarios, que hoy no les veo pero que de verdad mi gratitud enorme, y a todo el personal técnico que ha permitido el buen desarrollo de la comisión.

Por supuesto al delegado del área y a todo el equipo técnico de directores generales, Alejandro, y también quiero hacerlo a todas las personas que he conocido de su área, que siempre me han tratado con muchísima proximidad y cordialidad y, desde luego, me siento también muy agradecida por eso.

Y, finalmente, a todos mis compañeros y compañeras de todos los grupos políticos, que también he aprendido muchísimo de ellos y creo que han hecho un magnífico trabajo, y desde luego me siento muy orgullosa y quiero agradecer a todos esta experiencia tan impresionante que he tenido la oportunidad de vivir en esta mitad de mandato.

Finalmente, muchísima suerte para todos, cada uno en el lugar donde estemos, pero bueno, muchos éxitos, mucha suerte y desde luego yo creo que hay todo un futuro por delante muy interesante para todos y para todas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bueno, coincido con todas las palabras que la compañera acaba de formular ahora, pero sí quiero un agradecimiento especial a esa parte técnica que normalmente no vemos, que estáis ahí con la estenotipia, que estáis ahí con el sonido y que hace que el día a día funcione y funcione bien.

Pero también a todos los profesionales del área, porque tampoco es fácil a veces cuando la dimensión técnica y la política se mezclan, se vinculan, a veces los técnicos no saben muy bien cómo posicionarse ante determinadas cosas que le tocan al delegado.., bueno, no sé, eso sabemos que es complejo. Pero bueno, han sido cuatro años intensos. Desde Más Madrid queremos también agradecer el trabajo de todos, también a Pepe Aniorde, que ha estado remangado, nos gustarán más o menos al final los procedimientos o los resultados pero también quiero agradecerlo, Pepe.

Yo aprovecho también personalmente para despedirme porque, como sabéis, no continúo en el trabajo institucional dentro del Ayuntamiento. Han sido cuatro años en los que he aprendido y he disfrutado y, nada, gracias a todas y a todos y ahí seguimos, en la vida, en las calles e inclusive en los bares, aunque ha dicho la presidenta que no nos iba a invitar ahora.

(Risas).

**La Presidenta:** Marta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Yo aunque no he participado prácticamente nada en esta comisión, sí quiero agradecerle al delegado su trabajo desde las antípodas ideológicas, creo, pero en cualquier caso reconozco el trabajo que se ha hecho.

Igualmente quiero agradecer a todo el personal y a todos los funcionarios y las funcionarias y a todo el personal que trabaja en el área el trabajo durante estos cuatro años.

Igualmente a todas las personas que posibilitan que estas comisiones tengan lugar, y muchísimas gracias a todos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, Marta.

Bueno, pues me toca a mí.

Para mí ha sido un orgullo y ha sido un placer, ha sido un lujo ser la presidenta de esta comisión. Yo quiero daros las gracias a todos, especialmente a Secretaría del Pleno por hacerlo todo tan fácil y tan sencillo, a todas las compañeras y compañeros que estén por aquí o por ahí, al fondo, que han conseguido que esto funcione incluso en tiempos muy complejos, que a veces nos olvidamos pero han sido tiempos muy complicados. Habéis sufrido maratones, habéis estado ahí, nunca habéis perdido la sonrisa, nunca habéis perdido las buenas palabras y siempre ha sido un lujo trabajar con vosotras y con vosotros, así que de verdad que gracias.

Gracias al Equipo de Gobierno al que he cortado tanto porque tenéis mucho que decir.

Gracias al equipo de Oposición porque también habéis sabido entender que el cronómetro corría para todos y para todas. Creedme que para mí también ha sido difícil en algunos casos.

El primer día hace ya cuatro años que empezamos aquí os dije una cosa que era una cita relativa al Congreso, que decía que el Congreso era un lugar extraño donde la gente hablaba y no decía nada, donde nadie escuchaba y, sin embargo, todo el mundo estaba en desacuerdo, y os dije que en la medida de lo posible ojalá no cumpliéramos con aquello. Yo creo que no hemos cumplido en absoluto. Creo que aquí todo el mundo que ha hablado desde un punto de vista o de otro ha tenido mucho que decir y ha dicho mucho.

Creo que se ha escuchado mucho, incluso que en algún momento revolucionabais, pero en general se ha mantenido un tono espectacular que ojalá todas las comisiones hubieran sido iguales. Y creo, además, que especialmente esta comisión es aquella en la que más acuerdos se han llegado, y es que aunque haya sido un mandato de acuerdos por los Pactos de la Villa, es verdad que aquí ha habido muchos más temas en los cuales hemos conseguido llegar a acuerdos. Yo creo que eso siempre es una buena noticia para la política, creo que eso siempre es una buena noticia para la ciudadanía, que está harta de desencuentros. Así que yo solo puedo daros la enhorabuena, las gracias y una suerte enorme para los tiempos que vengan, que

seguro que serán bonitos y que en todo caso seguiremos en contacto.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos).*